

# CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO (CAE)

## ¿Qué es un CAE?

Un **Certificado de Ahorro Energético (CAE)** es un documento electrónico que acredita que, tras realizar una actuación de eficiencia energética, se ha conseguido un **ahorro de energía final equivalente a 1 kWh**. Este sistema permite **monetizar los ahorros energéticos**, de manera que quien realiza una mejora de eficiencia puede **recibir una compensación económica** por el ahorro generado.

En el caso del **sector público**, las administraciones **no suelen ser titulares de los CAE, pero sí pueden ser propietarias del ahorro energético generado** y cederlo a terceros dentro del sistema CAE.

## ¿Cómo se genera un CAE?

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN:** Se identifica una actuación de eficiencia energética en un edificio o instalación pública que permita reducir el consumo de energía.



**2. CESIÓN DEL AHORRO:** La administración pública que realiza la actuación puede ceder el ahorro de energía final a un Sujeto Delegado (SD) o Sujeto Obligado (SO) mediante un convenio CAE o acuerdo de cesión.



**3. CÁLCULO Y VERIFICACIÓN DEL AHORRO:** Un verificador independiente calcula y verifica el ahorro energético.



**4. SOLICITUD Y EMISIÓN DE CAE:** La administración revisa la documentación y emite el certificado.



## Actores del sistema CAE



## Ventajas del sistema CAE

